

Info Note

Propuesta de hoja de ruta para el escalamiento de la Agroecología en Ecuador

Desde un análisis de las políticas, programas y factores limitantes actuales

Merelyn Valdivia-Díaz¹, Jean François Le Coq¹

ENERO 2022

Mensajes clave

- Ecuador, desarrolló instituciones específicas relacionadas con la agroecología (Dirección de Desarrollo Productivo Sustentable y Agroecológico; Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina) en el Ministerio de Agricultura; y un marco político propicio. A pesar de ello, la agroecología sigue estando poco desarrollada. Ecuador cuenta con 9 instrumentos de política que pueden utilizarse para mejorar las intervenciones programáticas pertinentes en el MIES (IEPS), BanEcuador, MAATE (Socio Bosque), MAG (PITPPA) y MINEDU (TiNi).
- Los 17 entrevistados mencionaron 48 factores limitantes en orden de mayor a menor importancia i) mercado, ii) alianzas, iii) político, iv) económico, v) conocimiento y vi) recursos productivos. Los factores claves identificados como barreras fueron: la falta de colaboraciones con cooperativas y consumidores solidarios; así como la falta de acceso a créditos para la producción.
- Para la hoja de ruta, se consideraron 3 grandes ejes estratégicos (corto, mediano y largo plazo), se sugirieron 7 lineamientos estratégicos que abarcan 46 acciones propuestas por productores, movimientos, academia, funcionarios públicos, mercado, empresa, consumidor y ONG para el escalamiento de la agroecología.
- Ecuador debe promover mayores colaboraciones entre todos los actores vinculados a sistemas alimentarios sustentables, especialmente a nivel de gobiernos locales (municipales y cantones).

La escalabilidad de la Agroecología

La agroecología se define como una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social (Wezel et al., 2009). Como ciencia, estudia cómo los diferentes componentes del agroecosistema interactúan. Como un conjunto de prácticas, busca sistemas agrícolas sostenibles

que optimizan y estabilizan la producción. Como movimiento social, persigue papeles multifuncionales para la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales.

Particularmente en América Latina, la agroecología ha tenido un impacto tangible y positivo en el rendimiento de los cultivos, la conservación de los recursos, la seguridad y soberanía alimentaria (Altieri & Toledo, 2011). Es importante destacar que la agroecología como alternativa a los sistemas agroalimentarios actuales se ha remontado a su origen como expresión de resistencia a la agricultura industrial y a la revolución verde, una herramienta y un enfoque para lograr la soberanía alimentaria (Val & Rosset, 2020)

En base a Parmentier (2014), Nicholls & Altieri (2018), Titttonell (2019), el escalamiento de la agroecología implica no una transición, sino varias transiciones simultáneas, a diferentes escalas, niveles y dimensiones; de índole social, biológica, económica, cultural, institucional, política. Este proceso conduce a ampliar el número de familias involucradas en optimizar sus prácticas de manejo en territorios cada vez más amplio y que esto involucre a más personas a nivel técnico-productivo en el procesamiento, distribución y consumo de alimentos derivados de la agroecología. Además, si consideramos que el escalamiento combina procesos verticales (políticas habilitantes) y horizontales (redes campesino-campesino) (Rosset & Altieri 2017), en nuestro estudio, nos centramos en los procesos verticales, que hacen hincapié en las dimensiones institucionales y políticas como facilitadores de la escalabilidad de la agroecología (Le Coq et al., 2019).

Sin embargo, en la dimensión institucional las políticas específicas diseñadas en favor a la agroecología han sido pocas veces reconocidas en Latinoamérica (Sabourin et al., 2017; Le Coq et al., 2020). Por lo tanto, para este estudio, a nivel del marco político evaluamos si algunas de las

¹ Alianza CIAT-Bioversity

diversas dimensiones del concepto de la agroecología fueron abordados como objetivo político. Si existieron estos objetivos, cómo fueron implementados. Si, por el contrario, no existieron políticas específicas para la agroecología. Existieron algunos otros instrumentos o programas que tuvieron el potencial de contribuir de forma directa/indirecta a las dimensiones de escalabilidad de la agroecología.

El análisis de las políticas públicas tiene como objetivo principal la identificación concreta de los actores que intervienen en un proceso de definición, de decisión y de implementación de una política, y asimismo busca poner a la luz las posiciones, intereses y objetivos de esos actores (Roth, 2006; Fuenmayor, 2017). La visibilidad de una política tiende a crear un compromiso tanto entre los funcionarios y actores de la sociedad civil que tienen que aplicar la política de abajo a arriba, como entre los políticos que tienen que apoyarla de arriba a abajo. La apropiación de un programa refleja el compromiso a múltiples niveles, lo que a su vez implica un compromiso tanto administrativo como político (Brynard, 2009). Por lo tanto, comprender las posibilidades de escalamiento de la agroecología implica un análisis profundo de cómo las políticas implementadas tienen un efecto directo o indirecto sobre la misma tanto al nivel macro y micro.

Con el fin de promover una agricultura resiliente y adaptada al clima en Ecuador, el estudio se centró en la **identificación de barreras y oportunidades**, y en la definición de vías viables para la escalabilidad de la agroecología en Ecuador a través de la **elaboración de una hoja de ruta**.

Se abordaron las siguientes preguntas: i) ¿Cuáles son las políticas que están permitiendo o impidiendo el escalamiento de la agroecología en Ecuador?, ii) ¿Cuáles son los principales factores limitantes en torno al escalamiento de la agroecología en Ecuador? y iii) ¿Cuáles son las acciones necesarias desde la experiencia de los diversos actores involucrados para escalar la agroecología en Ecuador?

Comprendiendo el marco político institucional

El entorno político institucional se compone por instrumentos políticos, estrategias, leyes y planes que pueden afectar la agroecología. Basándonos en el concepto de *policy mix* (Flanagan et al., 2011) consideramos los diferentes dominios de políticas que pueden afectar el escalamiento de la agroecología: política agrícola, ambiental y de cambio climático, social, y económica. Los objetivos y acciones son detallados en los documentos del marco político. Sin embargo, para entender cómo afecta este marco en el escalamiento de la agroecología, se debe evaluar la implementación de estas políticas (Figura 1)

La implementación de estos marcos políticos se traduce en instrumentos, los cuales definen el accionar del gobierno. Los instrumentos son de diferentes tipos, ej. regulatorios, incentivos, (Lambin et al 2014). En la práctica se traducen en programas que constituyen la malla programática de acciones. Estos instrumentos pueden ser implementado por funcionarios públicos, así como también por socios privados de la cooperación. Las políticas habilitantes pueden generar las condiciones que faciliten inicialmente la transición hacia la agroecología en múltiples fases (sustitución por prácticas alternativas y rediseño del

agroecosistema), a diversas escalas territoriales y dimensiones como i) recursos productivos, ii) política, iii) mercado, iv) alianzas, v) conocimiento y vi) económica, (Anderson et al., 2019; Mier Y Terán Giménez Cacho et al., 2018; Gliessman, 2016).



Figura 1 Marco analítico propuesto para análisis del escalamiento de la agroecología 2021

Para operacionalizar nuestro marco analítico, realizamos 3 etapas las cuales corresponden a las preguntas de investigación. La **primera** etapa consistió en una revisión de documentos de política pública para identificar las políticas, presupuestos y programas que pueden contribuir al escalamiento de la agroecología. La **segunda** consistió en 20 entrevistas a 8 tipos de actores, representantes de los diversos componentes del sistema alimentario (ver cuadro 1). La **tercera** consistió en un taller de validación con los actores involucrados en las entrevistas donde se presentaron los resultados del análisis del estudio, y se discutieron de forma transversal las acciones estratégicas identificadas para fomentar el escalamiento de agroecología.

Cuadro 1 Participantes de la entrevista del estudio. Julio 2021

Tipo de Actor	Organización
Academia	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Ecuador
Consumidor	Lactancia y Nutrición, FUEGOS ¡Que Rico Es! https://www.quericoes.org/
Funcionario	Subsecretaría Agricultura Familiar y Campesina
	Municipalidad de Quito
	Ministerio de Ambiente – (2 funcionarios) *
Movimiento	FAO Ecuador
	Ministerio de Agricultura: Proyecto semillas, Proyecto Cacao y Café, Dirección del Desarrollo Productivo Sustentable y Agroecológico, (4 funcionarios) *
	CAFOLIS
ONG	Observatorio para el Cambio Rural
	Colectivo Agroecológico y Acción Ecológica
	HEIFER
Productor	EKORURAL
	RIKOLTO
	SEDAL
Pyme	Plaza de Vida
	Productor a nombre personal
Pyme	Cooperativa Sur-siendo

* Actores que participaron sólo al taller de validación

La agroecología en la política pública de Ecuador

En la década entre 70's y 80's muchas ONG's en Ecuador, sobre todo en Loja y Chimborazo mediante acuerdos con comunidades campesinas promovieron la agroecología. En 1987 se constituyó el Grupo Solidaridad – Primera canasta comunitaria, que tomó en cuenta la soberanía alimentaria y agroecología. En 1990, se creó la Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología (CEA).

Entre 1996-2006 sería un periodo de expansión regional de la agroecología promovida desde ONG's como HEIFER, y las redes de productores agroecológicas regionales. Ese mismo año, diversos movimientos sociales y políticos empujaron una Asamblea Nacional Constituyente donde se recogieron las demandas de los productores agroecológicos (Gortaire,2016) (ver Figura 2).

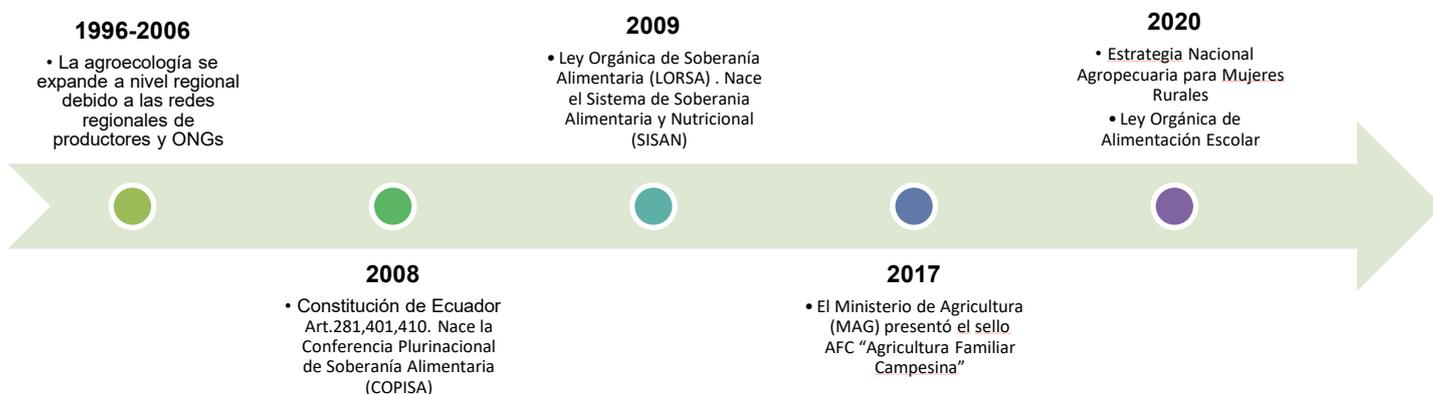


Figura 2 Hitos claves en el desarrollo de políticas públicas en favor de la agroecología en Ecuador. Elaboración propia

En el 2008, un hito importante en la política pública es la integración de las demandas por parte de los movimientos campesinos e indígenas en los artículos de la **Constitución del Ecuador** (Art.281,401,410). Al año siguiente, se aprobó un instrumento normativo relevante hasta la actualidad, la **Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria (LORSA)** que promueve la conservación de la agrobiodiversidad y comercialización interna. Esta ley creó el SISAN – un conjunto articulado de actores sociales y estatales involucrados en la construcción participativa de políticas públicas y el cumplimiento de la LORSA a través de la coordinación de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA).

En el 2011 se aprobó la **Ley Orgánica de la Economía Social y Solidaria**, y en el 2012 se aprobó la **Ley de Agrobiodiversidad y Fomento de la Agroecología** (impulsado por la COPISA). Sin embargo, esta última ley recibió modificaciones a nivel del reglamento y de su nombre **Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable** en el 2017. Los entrevistados se mostraron en desacuerdo con algunos artículos, por ejemplo, permitir el uso de transgénicos con fines científicos, así como sustituir el enfoque agroecológico por un enfoque de agricultura sostenible. Esta acción debilitó aún más la credibilidad del gobierno respecto a los acuerdos previos tomados en un proceso tan largo y complejo.

Hacia el 2013 se creó el "**Festival Nacional de la Soberanía Alimentaria**", y se impulsó la agroecología a través de jornadas académicas por universidades y colectivos. Además, se impulsaron alrededor de 130 circuitos agroecológicos y se aprobó la **Ley Orgánica del Consumo, Nutrición y Salud Alimentaria** que abrió paso a una **Comisión Nacional de Consumidores por la Soberanía Alimentaria**. Ese mismo año se aprobó el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

A pesar de todos los instrumentos anteriormente mencionados, la SISAN y la COPISA perdieron la representatividad para su accionar en la política pública en favor de la soberanía alimentaria y agroecología los siguientes años. Adicionalmente, el presupuesto destinado para la implementación se redujo o se cancelaría su continuidad. Mientras que, el enfoque orgánico empezó a tomar mayor relevancia a nivel de normativas ya que evidenciaron un potencial de demanda del mercado extranjero, sobre todo para la producción de cacao, banano y café.

En el 2017, la agricultura familiar y campesina se impulsó en la política pública, por lo cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) creó la **Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina**. Ese año se creó un distintivo para los productos que provienen de la agricultura familiar a través del sello AFC "**Agricultura Familiar y Campesina**" del Ministerio de Agricultura.

En el 2020 se aprobó la **Ley Orgánica de Alimentación Escolar** – dónde la agricultura familiar y campesina, el sector de la economía popular y solidaria, y los emprendimientos asociativos tengan una participación del 35%, en los procesos de contratación pública. Sin embargo, estos deberán cumplir con rigurosos controles de calidad e inocuidad. Además, ese mismo año se aprobó la **Estrategia Nacional Agropecuaria para la Mujer Rural** que busca visibilizar la labor de la mujer de la agricultura familiar campesina, promover la conservación de recursos naturales y la transmisión del patrimonio gastronómico.

La agricultura en Ecuador contribuye en 9% al PBI dónde los cultivos de prioridad nacional se han orientado a la agroexportación de banano, cacao, caña de azúcar y café; mientras que los movimientos y colectivos han venido impulsando la soberanía alimentaria y agrobiodiversidad desde la agricultura campesina agroecológica. Por esta razón, la integración concreta y coherente de la agroecología en las políticas públicas es quizás el principal reto, y

requerirá encontrar un acuerdo y coaliciones entre las diversas partes interesadas y dentro de los propios movimientos con el fin de lograr un mayor impacto político para promover la agroecología.

Principales factores limitantes para el escalamiento de la Agroecología

Los actores entrevistados mencionaron una gran diversidad de factores limitantes para la ampliación de la agroecología. Estos factores fueron ordenados por dimensiones principales y considerando el número de menciones de los entrevistados (ver sección 3.2.2 y 3.2.3 del informe de Ecuador)². Se priorizaron los factores relacionados con las siguientes dimensiones en orden de importancia: i) mercado, ii) alianzas, iii) política, iv) económica, v) conocimiento y vi) recursos productivos (ver Figura 3).

Esta priorización consolida las diversas visiones/experiencias que tienen las partes interesadas con respecto a los factores que consideran que limitan la ampliación agroecológica.

*Los factores limitantes claves identificados por los actores fueron los siguientes: en la dimensión de **mercado** (estrategias de diferenciación y diversificación de canales de comercialización limitadas), en la dimensión de **alianzas** (limitadas colaboraciones entre productores con cooperativas solidarias y los consumidores) y en la dimensión **económica** (limitados créditos para la producción agroecológica)*

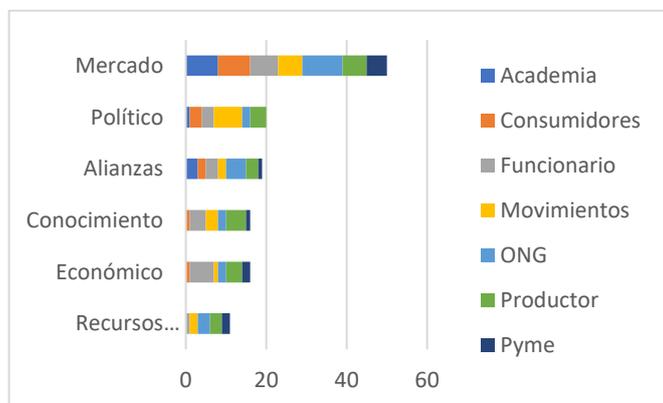


Figura 3 Número de factores limitantes mencionados por los 17 actores en Ecuador

La dimensión que tuvo mayor número de factores limitantes (14) fue el **mercado** donde se rescatan 3 factores de mayor importancia. El primero es la limitada promoción de mercados alternativos agroecológicos como por ej. Los circuitos cortos, canastas solidarias y agroturismo. El segundo es la falta de estrategias de diferenciación como por ej. el Sistema Participativo de Garantía (SPG), y que

pueda ser reconocido formalmente por el gobierno. El tercero es la falta de diversificación de canales de distribución según la capacidad productiva de los agricultores.

Todos los factores de esta dimensión están conectados con la falta de infraestructura vial e internet. Por otro lado, los circuitos cortos son muy limitados debido a complejidad para los productores de acceder a los permisos de formalidad y asociatividad que requieren las normas públicas.

El *consumidor responsable* es esencial según los entrevistados. Sin embargo, los vínculos entre asociaciones de productores agroecológicos y consumidores han sido limitados. Además, existe una falta de valoración social, ambiental y cultural sobre lo que significa la agroecología para el consumidor. A pesar que en la pandemia se pudo evidenciar la importancia de una alimentación sana.

La segunda dimensión que tuvo gran número de factores mencionados, con (7) factores limitantes fue las **alianzas** donde se rescatan 2 factores de mayor importancia. El primero, se requiere promover más intermediarios/cooperativas solidarias que articulen mejor a los productores agroecológicos en la logística de acceder a diversos canales de comercialización. El segundo es que se requiere reforzar más las campañas de *consumidor responsable* en todo el país, y vincularlos de manera activa con los productores agroecológicos.

La tercera gran dimensión con (7) factores limitantes fue la **política**. A pesar de todos los instrumentos políticos creados, la agroecología no ha sido considerada crucial en las políticas públicas desde su contribución en la economía popular (agricultura familiar) y la salud pública. Los entrevistados sugirieron que la agroecología sea abordada como política pública por ministerios como ministerio de salud y educación. En esta dimensión, fueron mencionados también la falta de intersectorialidad, la falta de presupuesto, y de voluntad política.

Para la dimensión **económica**, fueron mencionados 6 factores limitantes. Uno de los cuales ha sido considerado crucial es la falta de créditos financieros para la producción agroecológica a través de programas de financiamiento en favor de la agricultura familiar y comunitaria. A pesar de la relevancia de acceder a créditos, se considera igualmente importante que los agricultores reciban capacitaciones específicas para conocer cómo mejorar su planificación financiera anual.

Para la dimensión de **conocimiento** fueron mencionados 6 factores, dentro de los cuales se rescatan 3 factores de mayor importancia. El primero es la pérdida de conocimiento agroecológico en los jóvenes, especialmente mujeres. El segundo es la falta de procesos de co-aprendizaje, (escuelas de campo) que incluya a los jóvenes rurales y urbanos. El tercero es la baja inclusión de la agroecología en el currículo académico de las universidades y centros técnicos.

Para la dimensión de **recursos productivos** fueron mencionados 6 factores, dentro de los cuales se rescatan 3 factores de mayor importancia. El primero es el limitado

² Para más detalle sobre los factores limitantes y la diversidad de apreciación según los tipos de actores entrevistados, ver

secciones 3.2.2 y 3.2.3 en reporte de Ecuador en Valdivia-Díaz y Le Coq, 2021.

acceso a las semillas criollas. El segundo es la falta de insumos productivos como maquinarias debido al excesivo costo de importación. El tercero, la pérdida de tierras cultivables debido al aumento de precios por urbanización.

HOJA DE RUTA PARA ECUADOR

Después de reconocer la amplia diversidad de barreras para la ampliación de la agroecología, evaluamos en qué medida los factores limitantes fueron abordados por los instrumentos de política pública actuales en la implementación.

Así, se realizó una priorización de los factores limitantes según el grado actual en que son abordados por las políticas y programas públicos³. Con base en esta priorización, se derivó una propuesta de hoja de ruta que retoma las acciones propuestas por los actores entrevistados y discutidas durante un taller virtual realizado en noviembre de 2021.

Luego del taller, las acciones propuestas por los actores⁴ fueron reorganizadas según la escala de tiempo (corto, mediano y largo plazo), considerando en el corto plazo las acciones relevantes para el escalamiento de la agroecología que pueden beneficiarse de un marco de políticas o programas en marcha, en el mediano plazo, las acciones que pueden tomar más tiempo para ser implementadas debido a la complejidad de los factores identificados como barreras y para las cuales ya existen instrumentos pero necesitan ser fortalecidos, y en el largo plazo, las acciones que abordan factores más complejos de resolver y para los cuales aún no existen instrumentos de política que los faciliten.

A continuación, proponemos caminos para el escalamiento de la agroecología en el Ecuador presentados como una hoja de ruta que incluye 7 lineamientos estratégicos y 46 acciones estratégicas, distribuidas en 3 ejes estratégicos temporales.

Lineamientos estratégicos sugeridos para la escalabilidad de la agroecología en Ecuador

1. Corto Plazo: Promover la agroecología desde colaboraciones entre los productores y los consumidores, así como intermediarios solidarios.

En el corto plazo, los actores han indicado que es importante promover el acceso a diversos canales de comercialización. Esto podrá realizarse si se promueven políticas que incentiven el desarrollo de cooperativas solidarias, se consideren los procesos artesanales en sus normas de bioseguridad y se fomente una mayor sensibilización de los consumidores sobre la agroecología.

³ Para más detalles sobre la calificación de la contribución de los programas para abordar los factores limitantes, véase la sección 3.2.4 del informe de Ecuador en Valdivia Díaz y Le Coq, 2021.

1.1 Incentivar políticas hacia la promoción de cooperativas solidarias que permita acceder a diversos canales de comercialización

- i. Hacer efectiva la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria – Art. 24.-Impulsando a la creación de cooperativas de producción que promuevan la agroecología a través del “Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS)”.
- ii. Fomentar el acompañamiento de productores para convertirse en emprendedores y/o cooperativas por medio de módulos de aprendizaje (planes de negocios solidarios y articulación comercial) impulsados por la *Dirección del Desarrollo Productivo Sustentable y Agroecológico* del MAG y el IEPS.
- iii. Generar un plan anual de contratación pública en el SERCOP dónde se incluyan a las cooperativas provenientes de las EPS como potenciales proveedores de alimentos a través del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).
- iv. Hacer efectiva la "Ley Orgánica de Alimentación Escolar", dónde se incluya a la agricultura familiar y las cooperativas de EPS como potenciales proveedores de alimentos en el PMA (Programa Mundial de Alimentos) vinculándolo a la estrategia de lucha contra la desnutrición crónica infantil.
- v. Promover espacios físicos de largo plazo para el desarrollo de bioferias, dónde puedan contar con instalaciones para almacén y zonas de carga y descarga de alimentos. Esto se puede desarrollar a nivel municipal amparados en la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria (LORSA).
- vi. Promover la comercialización de productos agroecológicos en distintos canales: i) canastas familiares, ii) sector HORECAS y iii) supermercados. Esto se pueden realizar en colaboración de SOMOS EPS del IEPS, ministerios y gobiernos locales.
- vii. Reconocer los Sistemas Participativos de Garantías (SPG) como un proceso de autocontrol y garantía de un producto agroecológico para comercialización local y nacional impulsados conjuntamente por la *Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina, Dirección del Desarrollo Productivo Sustentable y Agroecológico* del MAG y AGROCALIDAD.

⁴ Para más detalles sobre las acciones propuestas de los entrevistados, véase la sección 3.3.2 del informe de Ecuador en Valdivia Díaz y Le Coq, 2021.

- viii. Promover intermediarios solidarios locales, especialmente mujeres rurales con capacidades en sistemas de trazabilidad a través del MAG, AGROCALIDAD y el IEPS.
- ix. Proponer una normativa de bioseguridad diferenciada para los productos artesanales agroecológicos, reconociendo sus contribuciones a la sostenibilidad ambiental y la salud a través de AGROCALIDAD

1.2 Promover colaboraciones entre diversos actores de la cadena del sistema alimentario agroecológico.

- i. Acordar precios entre consumidores y productores agroecológicos a través de cooperativas solidarias como por ej. *Sur-siendo*, dónde se considera la escala geográfica (urbana/rural) y la capacidad de producción del productor.
- ii. Crear franquicias de ferias agroecológicas con un enfoque social por medio de cooperativas solidarias por ej. *Sur-siendo*, ya que estas tienen la capacidad organizativa para responder a las normativas del uso de espacio público.
- iii. Promover la georreferenciación de los puntos de venta de productos agroecológicos. Esto se puede conectar con la guía actual de la Campaña “Que Rico Es”- <https://guia.quericoes.org/> a través de organizaciones de consumidores y municipalidades.
- iv. Articular las procesadoras de alimentos artesanales y los productores agroecológicos, a través del apoyo de las cooperativas solidarias y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- v. Promover los bancos de alimentos como el EMPROVIT (Empresa nacional de Productos Vitales) para generar una cadena de acopio y distribución de alimentos a nivel local y regional a través del Ministerio de Salud (MSP)
- vi. Diferenciar una política pública para el transporte de alimentos respecto a otras cargas, de tal forma que se obtenga una tasa de pago menor que dinamice la comercialización desde lo rural a lo urbano por medio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB)

1.3 Promover campañas masivas de sensibilización sobre agroecología a los consumidores en todo el país

- i. Incentivar el consumo de alimentos saludables agroecológicos, enfocando el mensaje en los sabores, la experiencia y el bajo costo por medio de la TV, influencers chefs y jóvenes de Slow Food.

- ii. Visibilizar y educar al consumidor respecto a las certificaciones y sus características. Por ej. “Sello de la Agricultura Familiar y Campesina”, “SPG”, “Orgánico”.
- iii. Promover asociaciones de consumidores agroecológicos para sensibilizar e incidir en la política pública sobre la agroecología respecto a los productos industriales.
- iv. Impulsar la alfabetización digital rural para que los jóvenes/adultos rurales puedan difundir la agroecología desde sus territorios a través de videos, historias y fotos. Esto se puede realizar en conjunto con las cooperativas, ONG’s y productores jóvenes.
- v. Construir guías nutricionales e integrarlas en la educación de niños y jóvenes, a través del Ministerio de Educación (Proyecto TiNi).
- vi. Promover diálogos entre diversas generaciones (abuelos, nietos, hijos) para la recuperación de recetas y platos importantes a través del Ministerio de Educación (Proyecto TiNi).

2. Mediano Plazo: Garantizar un entorno político y económico propicio para el desarrollo de la agroecología en diversas escalas geográficas.

En Ecuador en los últimos años se han visto afectados por la falta de continuidad, presupuesto y cambios administrativos a diversos instrumentos. Una política habilitante para la producción agroecológica debe sostenerse en el largo plazo por su contribución a la reducción de pobreza, alimentación, salud y servicios ecosistémicos.

2.1 Asegurar la continuidad, presupuesto e institucionalización de instrumentos políticos en favor de la agroecología

- i. Presentar la agroecología en las políticas públicas resaltando la provisión de beneficios como por ej. (sociales, salud y ambientales); por medio de pagos por beneficios ecosistémicos de la agroecología a través de Ministerio del Ambiente (MAATE), Ministerio de Agricultura (MAG) y Ministerio de Salud (MinSalud)
- ii. Proponer un estudio estadístico sobre la actual oferta y demanda de alimentos agroecológicos y sus aportes económicos y las oportunidades de mercado nacional e internacional para establecer instrumentos políticos. La entidad encargada sería INEC
- iii. Fortalecer y ejercer el Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional (SISAN) en coordinación con los ministerios y gobiernos locales.
- iv. Fortalecer la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA) a nivel nacional a través de la generación de un presupuesto que permita la operatividad de su gestión.

- v. Garantizar el cumplimiento de la *Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria* (LORSA) y la *Constitución del Ecuador* a través de una nueva institucionalidad construida participativamente - **Código Orgánico de Soberanía Alimentaria**, para operativizar políticas públicas en favor de la agroecología.
- vi. Incidir en la promulgación del Proyecto de Ley “*Desarrollo Sustentable del Desarrollo Agropecuario*”, y del “*Código Orgánico de Soberanía Alimentaria*”, donde incluyen a la agricultura familiar agroecológica y la agrobiodiversidad, como política nacional.
- vii. Promover el desarrollo de un Plan Nacional para la Agroecología recogiendo las necesidades y propuestas de diversos actores como por ej. (Estudio para una línea base para la implementación del Decenio de las NNUU de la Agricultura Familiar en Ecuador) a través de la *Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina*, y la *Dirección del Desarrollo Productivo Sustentable y Agroecológico* del MAG
- viii. Aumentar el presupuesto público en favor de agricultura familiar y agroecológica para la implementación de acciones a nivel de gobiernos locales.
- ix. Declarar territorios nacionales específicos para la agroecología y agrobiodiversidad por medio de planes de desarrollo territorial, ordenanzas locales y regionales y los ministerios de Agricultura (MAG) y Ambiente (MAATE).
- x. Promover la construcción participativa de políticas públicas para la agroecología, involucrando actores relacionados al sistema alimentario por ej. Cooperativas, emprendedores, consumidores, organizaciones campesinas, productores orgánicos, entre otros. Buscando puntos en común y coaliciones en favor del desarrollo de la agroecología.

2.2 Facilitar fondos económicos para el desarrollo de las diversas fases de la escalabilidad de la agroecología

- i. Promocionar el crédito que ofrece BANECUADOR ***Super Mujer Rural*** que brinda una línea de crédito para huertas y producciones agrícolas cubriendo un monto de hasta 3 mil dólares. Esto como parte de la Estrategia Nacional Agropecuaria para la Mujer Rural, 2020 del MAG.
- ii. Promocionar el crédito que ofrece BANECUADOR para i) Joven Rural (20mil dólares), ii) Buenas Prácticas Agropecuarias (150 mil dólares), iii) Cacao & Café (150 mil dólares) y iv) Apícola (20 mil

dólares) por su potencial para atender el limitante de accesos a créditos.

- iii. Establecer líneas de crédito diferenciadas para modelos productivos sustentables a diferentes escalas. Especialmente para la escala de producción pequeña agroecológica una tasa % anual baja.
- iv. Brindar capacitación a los productores sobre cómo manejar sus finanzas para que tengan un mejor conocimiento de sus precios de venta y de sus inversiones.
- v. Disminuir los aranceles e impuestos a la renta de las maquinarias para producción agrícola para que sean más accesibles económicamente.

3. Largo Plazo: Promover plataformas de co-aprendizaje y acompañamiento a generaciones jóvenes para mejorar la capacidad de gestión del agroecosistema y garantizar la producción rural

A pesar de la existencia de espacios de co-aprendizaje promovidos por ONG's, y movimientos agroecológicos hace algunos años, no existen suficientes instrumentos políticos que estén abordando el acceso a plataformas de co-aprendizaje de la agroecología a nivel rural y urbano sobre todo para los más jóvenes

3.1 Promover plataformas de co-aprendizaje intercultural e innovación sobre los sistemas productivos rurales y urbanos

- i. Desarrollar una política de educación intercultural en todas las escalas (primaria, secundaria, superior) donde se visibilicen la diversidad de sistemas agroecológicos en las regiones del país a través del Ministerio de Educación (MINEDU).
- ii. Incluir la formación en las prácticas agroecológicas y su conexión con los mercados en el currículo de los colegios técnicos agropecuarios.
- iii. Renovar los sistemas de extensión agraria a través de la creación de una *Agencia Agraria* a nivel de Parroquias y municipios, donde los *promotores* agroecológicos puedan acompañar en el territorio a solucionar las problemáticas agrícolas. Entidades encargadas MAG, INIAP y ONGs
- iv. Articular los 130 circuitos agroecológicos, reconociendo y replicando el trabajo de las ONG y redes a nivel local y regional para procesos de aprendizaje a través de proyectos pilotos propuestos desde las municipalidades y cantones.
- v. Fortalecer la *co-producción de conocimiento* a través de un acuerdo entre la política intercultural del Ministerio de Educación (Proyecto TiNi), Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e

Innovación y el área de Conocimientos Tradicionales de la Subsecretaría de agricultura familiar del MAG y el INIAP.

- vi. Articular agendas de investigación e innovación para la agroecología a través de intercambios académicos entre jóvenes estudiantes de las universidades, colegios técnicos y centros de investigación, con la creación de un “Observatorio de Agroecología”.

3.2 Garantizar el acceso a semillas, suelo y agua para la producción agroecológica

- i. Generar capacidades locales para aprender cómo ser semilleros y viveristas, recuperar saberes locales y promover el intercambio de semillas.
- ii. Regular los insumos químicos que ingresan al país a través de la aprobación del *Código Orgánico para la Soberanía Alimentaria*.
- iii. Promover más centros de elaboración de insumos como en Loja y Pichincha, que incluyan la lombricultura, compostaje, biol entre otras estrategias de conservación de suelo. Entidades encargadas empresas privadas, cooperativas y gobiernos locales.
- iv. Controlar los precios de venta de los terrenos generando ordenanzas que eviten la especulación, especialmente en áreas cultivables relevantes para la soberanía alimentaria del territorio.
- v. Mejorar la infraestructura para captación de agua y conservación de la fuente. Entidad encargada SENAGUA del MAATE.
- vi. Generar una política pública diferenciada para el uso del agua, donde los costos para agricultura agroecológica deberían ser más bajos.

Lecturas recomendadas

- Valdivia-Díaz, M & Le Coq, JF. (2022). Propuesta de hoja de ruta para el escalamiento de la Agroecología en Colombia- *Desde un análisis de las políticas, programas y factores limitantes actuales*. Info-note CGIAR Research Program on Climate Change, Agriculture and Food Security (CCAFS) and International Center for Tropical Agriculture – CIAT
- Valdivia-Díaz, M & Le Coq, JF. (2022). Propuesta de hoja de ruta para el escalamiento de la Agroecología en Perú- *Desde un análisis de las políticas, programas y factores limitantes actuales*. Info-note CGIAR Research Program on Climate Change, Agriculture and Food Security (CCAFS) and International Center for Tropical Agriculture – CIAT
- Valdivia-Díaz, M & Le Coq, JF. (2021). Hacia una hoja de ruta para el escalamiento de la Agroecología en Ecuador: un análisis de las políticas, programas y factores limitantes actuales. Programa de investigación del CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS) y Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT, ahora parte de la Alianza Bioversity-CIAT. **Permanent link to cite or share this item:** <https://hdl.handle.net/10568/116326>

Referencias

- Anderson, C. R., Bruil, J., Chappell, M. J., Kiss, C., & Pimbert, M. P. (2019). From transition to domains of transformation: Getting to sustainable and just food systems through agroecology. *Sustainability*, 11(19), 5272
- Gortaire, R. (2016). Agroecología en el Ecuador. Proceso histórico, logros, y desafíos. *Antropología: Cuadernos de Investigación*, (17), 12-38
- Flanagan, K., Uyarra, E., & Laranja, M. (2011). Reconceptualising the ‘policy mix’ for innovation. *Research policy*, 40(5), 702-713.
- Fuenmayor, J. (2017). Actores en las decisiones públicas: aportes desde el enfoque de análisis de políticas. *Económicas CUC*, 38(2), 43-60. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.38.2.2017.04>
- Gliessman Steve (2016) Transforming food systems with agroecology, *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 40:3, 187-189, DOI: 10.1080/21683565.2015.1130765
- Lambin, E. F., Meyfroidt, P., Rueda, X., Blackman, A., Börner, J., Cerutti, P. O., ... & Wunder, S. (2014). Effectiveness and synergies of policy instruments for land use governance in tropical regions. *Global environmental change*, 28, 129-140.
- Le Coq, J., Sabourin, E., Fouilleux, E. (2019) How can we think scaling up agro ecology transition with public policy support? The experience of PP-AL network in LAC. Workshop: Stepping Up to the Challenge of Agroecological Transition Through Agricultural Research for Development, Montpellier, France. hal-02776233

- Mier Y Terán, M., O. F. Giraldo, M. Aldasoro, H. Morales, B. Ferguson, P. Rosset, M. Khadse, and A. Campos. 2018. Bringing agroecology to scale: Key drivers and emblematic cases. *Agroecology and Sustainable Food Systems* 42 (6):637–65. doi:10.1080/21683565.2018.1443313
- Nicholls, C. I., and M. A. Altieri. 2018. Pathways for the amplification of agroecology. *Agroecology and Sustainable Food Systems* 42 (10):1170–93. doi:10.1080/21683565.2018.1499578
- Parmentier, S. (2014). Scaling-up agroecological approaches: What, why and how. Oxfam-Solidarity, Brussels, 472-80.
- Rosset, P. M., & Altieri, M. A. (2017). *Agroecology: science and politics*. Practical Action Publishing.
- Roth, A. N. (2006). Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación. Bogotá, D.C.: Aurora.
- Sabourin, E. P., Patrouilleau, M. M., Le Coq, J. F., Vás-quez, L., & Niederle, P. A. (2017). Políticas públicas a favor de la agroecología en América Latina y el Caribe. Red Políticas Públicas en América Latina y el Caribe (Red PP-LA).
- Tiftonell, P. (2019). Las transiciones agroecológicas: múltiples escalas, niveles y desafíos. *Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo*, 51(1), 231-246.
- Val, V., & Rosset, P. M. (2020). Campesina a Campesino: Educación campesina para la resistencia y la transformación agroecológica. *Revista Brasileira de Educação do Campo*, 5, e10904-e10904.

El programa de investigación del CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS), liderado por el Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT, ahora parte de la Alianza Bioversity-CIAT, ha realizado un estudio en el marco del proyecto “Agroecología para la acción climática en América Latina: Fortaleciendo la evidencia para una agricultura a pequeña escala resiliente al clima y baja en carbono. Proyecto piloto en Colombia, Ecuador, y Perú”.

Merelyn Valdivia Díaz

[*\(merelyn.valdivia@gmail.com\)*](mailto:merelyn.valdivia@gmail.com)

MSc investigadora visitante en Alianza CIAT-Bioversity.

Jean-François Le Coq

[*\(jf.lecoq@cgiar.org\)*](mailto:jf.lecoq@cgiar.org)

Dr. en agroeconomía en CIRAD y Alianza CIAT-Bioversity, HdR en economía ecológica y líder del proyecto FP1 América Latina para el programa CCAFS del CGIAR

About CCAFS Info Notes

The CGIAR Research Program on Climate Change, Agriculture and Food Security (CCAFS) is led by the International Center for Tropical Agriculture (CIAT). CCAFS brings together some of the world’s best researchers in agricultural science, development research, climate science and Earth System science, to identify and address the most important interactions, synergies and tradeoffs between climate change, agriculture and food security. Visit us online at [**https://ccafs.cgiar.org**](https://ccafs.cgiar.org).

CCAFS Info Notes are brief reports on interim research results. They are not necessarily peer reviewed. Please contact the author for additional information on their research.

CCAFS is supported by:

